



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Bignon N° 236 - Tel. 4452640

RESISTENCIA,

09 JUN 2023

DICTAMEN N°

284

Ref.: E 13-2023-6711-Ac L.P. N° 225/2023. Objeto: Adquisición de cubiertas.
(Resolución N° 1391/23).

//- CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA para la prosecución del trámite, haciéndose saber que examinado el expediente electrónico que fue remitido en **diecisiete (17) e-partes** (excluida la presente), se aprecia que a **e- parte 8**; se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en el Boletín Oficial, en medios gráficos locales, y en la página web del Organismo; por lo que se considera que se ha garantizado la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A **e-parte 6**, obra **Resolución Nro. 1391/23**, por la cual se aprueba la documentación referida a la adquisición de referencia y se autoriza a la Dirección de Administración que por medio de la sección Licitaciones y Compras realice el llamado a **Licitación Pública Nro. 225/2023**, para la adquisición de lo aprobado en el artículo 1 de la Resolución, (cubiertas destinadas a equipos viales) con un presupuesto oficial de **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$245.096.740,00)**. Aclarándose en el artículo 4 de la misma, que la erogación que demande su cumplimiento deberá imputarse a la partida presupuestaria que corresponda.

A **e-parte 13**, obra **Acta de Apertura Nro.** de fecha 12 de mayo de 2023, acompañándose informe por medio del cual se reciben las distintas ofertas reuniendo lo requisitos formales de admisibilidad de las mismas.

A **e-parte 14**, obra Informe Técnico - Contable, efectuado por el Ing. Ezequiel T. Osicka.

A **e-parte 15**, obra **Acta N° 28/23** del Consejo Técnico, en función de Consejo de Adjudicaciones de fecha 24 de mayo de 2023, en la cual conforme los fundamentos expuestos, aconseja ADJUDICAR: la oferta de FLEMING Y MARTOLIO S.A. para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 17 (parcial), 18, 19, 22, 23, 24, 25, 31 y 35, con los productos marca BKT, SURETRAC, APLUS, PIRELLI, GALAXY YARSMaster, AEOLUS Y ALLIANCE por un monto total en PESOS DE CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$126.855.456,00). Para los ítems N° 9, 11, 16, 20, 21(parcial), 28, 29, 30, 33, 34 y 36 la oferta de la firma YOLSA S.A., con los productos marca Fate, por un monto total de PESOS DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTAY UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$49.981.280,00). Para los ítems N° 17 (total) y 21 (total) la oferta de la firma JACQUET WALTER GABRIEL, Con los productos marca ARMOUR, por un monto total de PESOS DE UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$1.729.770,00) y para los ítems N° 8, 26, 27 y 32 la oferta de la firma ALFREDO IGNACIO CORRAL S.A., con los productos marca MARCHER Y PACE, por un monto total de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 00/100 (\$8.398.124,00). Debido a que los productos ofrecidos cumplen con las características, calidades y cantidades solicitadas en el Pedido de Elementos N° 19723, resultando convenientes a los intereses de la Repartición. Las adjudicaciones sugeridas suman un total de **PESOS CIENTO**

OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$186.964.630,00).

A **e-parte 11**, Contaduría General de la Provincia informa que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Analizadas las constancias del presente se observa que a **e- partes 15**, conforme lo expresado en el Acta de Consejo Técnico deberá enviarse la Licitación Pública N°225/2023, al Comité de Control de la Ley N° 1058-A, en razón de que la firma ALFREDO IGNACIO CORRAL S.A. no está radicada en la Provincia del Chaco.

Conforme constancias de la Resolución Nro.1391/23, el presupuesto oficial asciende a la suma de **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$245.096.740,00)** y que por Acta de Consejo Técnico se pre adjudica la Licitación Pública, por un monto de **PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$186.964.630,00).**

Por lo expuesto, presente lo sugerido, prosigase con el trámite en un todo de acuerdo a las normas que regulan el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
N.º CHACO 2021 F.º 557 15 A1
TEL. 0368 1700 - F.º 793
C.C.P. 30.098.812